



**ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 1  
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO”**

ÍNDICE

1. OBJETO DEL SERVICIO.....	2
2. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS .....	3
3. DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.....	3
4. UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO. ....	6
5. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE .....	6
6. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO .....	6
6.1. NÚMERO DE TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y HORARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	7
6.2. SUPERVISORES REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADOS.....	9
6.3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADOS.....	11
LOS SUPERVISORES CONTRATADOS POR EL LICITANTE, SERÁN LOS ENCARGADOS DE DOCUMENTAR LA CORRECTA REALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS EN LOS FORMATOS QUE DETERMINE LA CONVOCANTE.....	20
6.4. VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA DE LOS SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROGRAMADO.....	20
6.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO Y CANTIDAD QUE SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL.....	21
6.6. RELACIÓN DE MATERIALES SANITARIOS Y DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL.....	22
6.7. MUESTRAS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE .....	25



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

**1. OBJETO DEL SERVICIO**

CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROGRAMADO EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IEMS), PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2023**, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES Y EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROGRAMADO EN **28 INMUEBLES** DEL IEMS, CON **341 TURNOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA**, DISTRIBUIDOS EN UN HORARIO MATUTINO DE 7:00 A 14:00 HORAS Y UNO VESPERTINO 14:00 A 21:00 HORAS, DE LUNES A SÁBADO EN JORNADAS DE 7 HORAS, POR EL PERIODO DEL **7 DE ENERO AL 15 DE JULIO DE 2023**.

FAVOR DE COTIZAR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NO SE ACEPTARÁN COTIZACIONES QUE INCLUYAN OTRAS OPCIONES, TAMPOCO COTIZACIONES QUE CONTENGAN OTROS COSTOS NO INCLUIDOS EN EL PRESENTE FORMATO:

**PARTIDA 1. SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO**

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	UNIDAD Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NUMERO DE TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA(C)	COSTO UNITARIO DEL PERIODO POR TURNO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CON MATERIALES, Y DEMÁS COSTOS IMPLICADOS (D)	IMPORTE DEL NUMERO DE TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA POR EL COSTO UNITARIO DEL PERIODO DEL SERVICIO (E)	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA(F)
1.1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN <b>28 INMUEBLES</b> DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL <b>252 TURNOS</b> DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	A = 1 PERIODO	SERVICIO POR EL PERIODO DEL <b>7 AL 31 DE ENERO DE 2023</b>	C = <b>252</b> TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	D	E= C x D	F = E X A
1.2	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN <b>28 INMUEBLES</b> DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL <b>252 TURNOS</b> DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	A = 8 PERIODOS	SERVICIO MENSUAL (POR EL PERIODO DEL <b>1 DE FEBRERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b> )	C = <b>252</b> TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	D	E= C x D	F = E X A
1.3	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN <b>28 INMUEBLES</b> DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL <b>252 TURNOS</b> DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	A = 1 PERIODO	SERVICIO POR EL PERIODO DEL <b>1 AL 7 DE OCTUBRE DE 2023</b>	C = <b>252</b> TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	D	E= C x D	F = E X A
TOTAL CON LETRA:						SUBTOTAL	
						IVA	
						TOTAL	



## 2. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

SE ADJUDICARÁ UN CONTRATO CON UN PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y VIGENCIA DEL 7 DE ENERO AL 15 DE JULIO DEL 2023.

## 3. DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADA SE REALIZARÁN EN LAS SIGUIENTES DIRECCIÓN DE LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE:

No	INMUEBLE	DOMICILIO
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200
2	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
3	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710
4	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180
5	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
6	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.
7	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650
8	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310
9	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
10	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
11	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIA TOWSKA"	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
12	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
13	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500
14	IZTAPALAPA I	"EX -CÁRCEL DE MUJERES" CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620
15	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720
16	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

No	INMUEBLE	DOMICILIO
17	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.
18	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ANGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA
19	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300
20	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270
21	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900
22	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRANA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270
23	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO, COORDENADAS DE MAPA DIGITAL 19.21990475802262, - 98.96981485981257.
24	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270
25	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500
26	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
27	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO, COORDENADAS DE MAPA DIGITAL 19.431601212206935, - 99.05336383282464.
28	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700

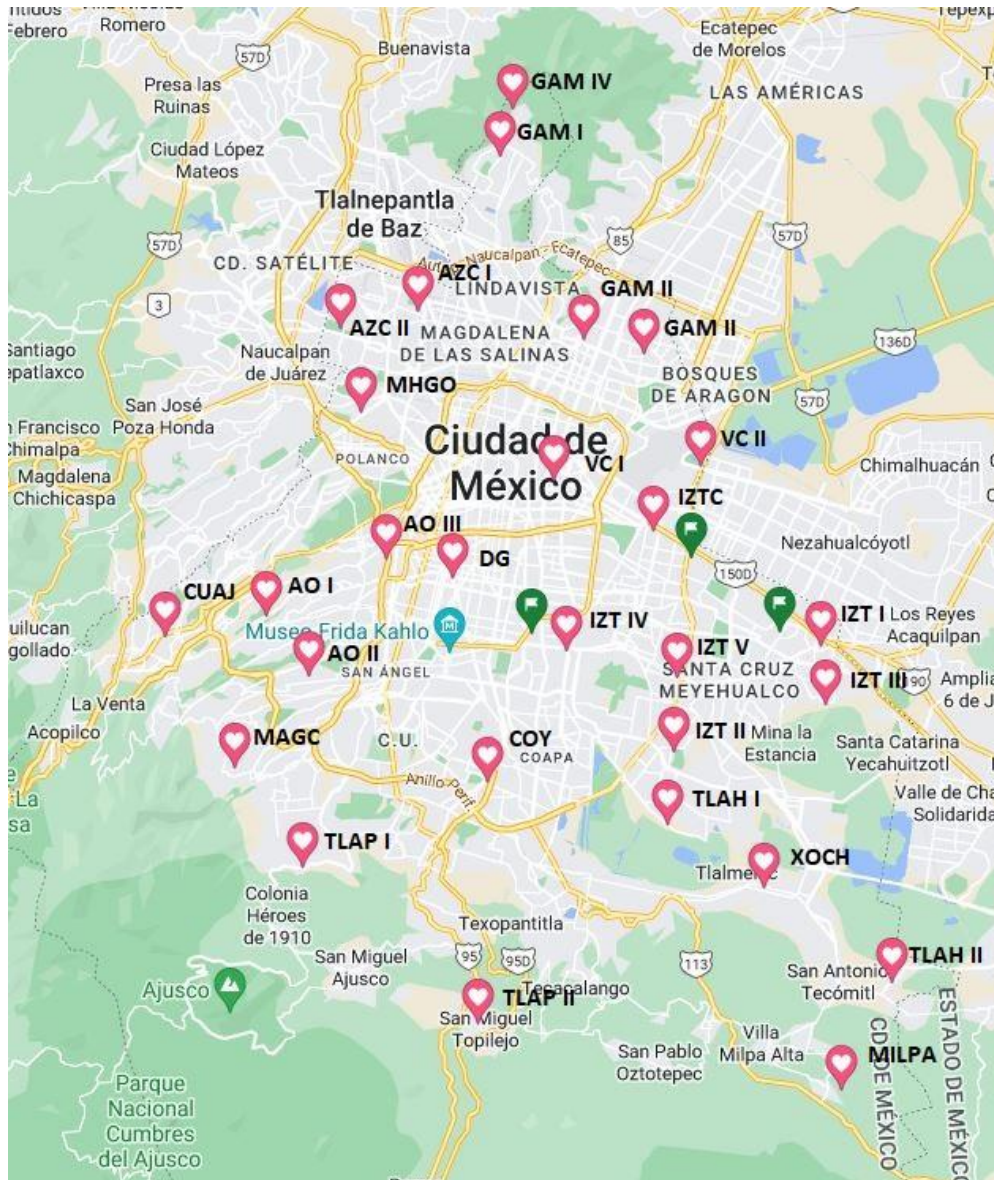
EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA **VISITA OBLIGATORIA A LOS 28 INMUEBLES** ARRIBA INDICADOS, RECABANDO LAS CONSTANCIAS DE VISITA CORRESPONDIENTES QUE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.

EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROGRAMADO ES REQUERIDO DURANTE LA VIGENCIA SEÑALADA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PROGRAMADA NO SE CONTEMPLARÁN EN LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO QUE SEÑALE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.





### MAPA GENERAL DE UBICACIÓN DE INMUEBLES





#### 4. UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

- a) EL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE PORTARÁ EN TODO MOMENTO, EL UNIFORME DE TRABAJO QUE DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN ESTE ANEXO TÉCNICO, MISMO QUE LLEVARÁ IMPRESO, EN UN LUGAR VISIBLE, EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y SU LOGOTIPO, A FIN DE QUE PUEDAN SER IDENTIFICADOS AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE.
- b) LOS UNIFORMES DEBERÁN MANTENERSE EN BUEN ESTADO, Y REPONERLOS TAN PRONTO COMO DEJEN DE SER FUNCIONALES, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- c) EL LICITANTE ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A OTORGAR AL PERSONAL QUE CONTRATE, UN GAFETE DE IDENTIFICACIÓN PLASTIFICADO Y/O ENMICADO TÉRMICO, EL CUAL DEBERÁ PORTAR DURANTE SU ESTANCIA EN LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE, EN CASO CONTRARIO, A DICHO PERSONAL, SE LES NEGARÁ EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE. LOS GAFETES DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: DENOMINACIÓN Y LOGOTIPO DE LA EMPRESA, NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.
- d) DOTARÁ A LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEL UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE PARA TAL EFECTO INDIQUE LA **NOM-017-STPS-2008** "EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO DE LOS CENTROS DE TRABAJO".
- e) EL LICITANTE DOTARÁ A LAS PERSONAS QUE CONTRATE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS, DE CUBREBOCAS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), QUE DEBERÁ USAR DURANTE SU ESTANCIA AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO ATENDER A TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE LA CONVOCANTE INDIQUE.

#### 5. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE

LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SE DETERMINAN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

#### 6. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO

EL SERVICIO DE LIMPIEZA PROGRAMADO ES EL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, LO REALIZARÁN LAS PERSONAS QUE CONTRATE EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS



TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS, DE MANERA DIARIA, SEMANAL, QUINCENAL O MENSUAL EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE.

**6.1. NÚMERO DE TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y HORARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

No	INMUEBLE	TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA MATUTINO	TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VESPERTINO	TOTAL DE TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	4	3	7
2	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	7	4	11
3	ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	4	3	7
4	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	6	4	10
5	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	6	3	9
6	AZCAPOTZALCO II	2	1	3
7	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	7	5	12
8	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	6	5	11
9	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	7	4	11
10	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	6	4	10
11	INTERIORES DEL ALMACÉN Y ARCHIVO GENERAL DEL IEMS (GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE")	1	0	1
12	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	5	2	7
13	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	4	3	7
14	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	6	4	10
15	IZTAPALAPA I	5	3	8
16	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	6	4	10
17	IZTAPALAPA III	5	4	9
18	IZTAPALAPA IV	5	4	9
19	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	6	4	10



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

No	INMUEBLE	TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA MATUTINO	TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VESPERTINO	TOTAL DE TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
20	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	7	4	11
21	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	5	4	9
22	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	6	4	10
23	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	7	4	11
24	TLÁHUAC II	5	4	9
25	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	6	4	10
26	TLALPAN II "ÓTILIO MONTAÑO"	6	4	10
27	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	5	3	8
28	VENUSTIANO CARRANZA II	2	1	3
29	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	5	4	9
<b>TOTALES</b>		<b>152</b>	<b>100</b>	<b>252</b>

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TURNOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR PLANTEL U HORARIO, PODRÁ SER MODIFICADA A LO LARGO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, REDUCIENDO O AUMENTANDO LA CANTIDAD DE TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS POR PLANTEL, PERO CONSERVANDO EL NÚMERO TOTAL DE TURNOS CONTRATADOS.

PARA EL CASO DE LOS PLANTELES DE LA CONVOCANTE PRÓXIMOS A INAUGURARSE EN EL 2023, SE PODRÁN TRANSFERIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OTROS INMUEBLES, UNA VEZ QUE ENTREN EN OPERACIONES LOS NUEVOS PLANTELES, PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE LA CONVOCANTE.

DE ACUERDO A LOS HORARIOS DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y LAS NECESIDADES DE CADA INMUEBLE SE PODRÁN MODIFICAR LOS HORARIOS DE LOS TURNOS ESTABLECIDOS, SIN REDUCIR O AUMENTAR EL NÚMERO DE HORAS DE CADA TURNO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE LA CONVOCANTE, PERO EN NINGÚN CASO SE CUBRIRÁN TURNOS MIXTOS O NOCTURNOS, NI TURNOS PARA CUBRIR EN DOMINGO.





NO SE CONSIDERARÁN COMO TURNO DE SERVICIO NO PRESTADO, LOS DÍAS QUE SEAN DECLARADOS COMO NO LABORABLES POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

## 6.2. SUPERVISORES REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADOS

SE REQUIEREN AL MENOS **5 SUPERVISORES DE ZONA**, QUE SERÁN CONTRATADOS Y DESIGNADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SERÁN LOS ENCARGADOS DE VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS E INSUMOS REQUERIDOS SEAN PRESTADOS Y ENTREGADOS CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ESTE ANEXO TÉCNICO Y EN LA PERIODICIDAD INDICADA, PRESENTARÁN LOS DIVERSOS REPORTES DE ACTIVIDADES AL “ENLACE DEL PLANTEL” O INMUEBLE, QUIEN SERÁ EL SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN, ENCARGADO DE DESPACHO O JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN, O AL PERSONAL QUE DESIGNE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN CASO DE AUSENCIA DE ESTOS ÚLTIMOS, LOS SUPERVISORES REALIZARÁN AL MENOS DOS VISITAS AL MES A CADA PLANTEL QUE SUPERVISEN. CADA SUPERVISOR TENDRÁ A SU CARGO 5 Ó 6 PLANTELES, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

ZONA	INMUEBLE
I	AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”
I	AZCAPOTZALCO II
I	GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”
I	GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”
I	GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”
I	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV
II	VENUSTIANO CARRANZA II
II	IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”
II	IZTAPALAPA I
II	IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”
II	IZTAPALAPA III
II	IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”
III	MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”
III	TLÁHUAC I “JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN “
III	TLÁHUAC II
III	XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”
III	TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”
IV	ÁLVARO OBREGÓN I “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”



ZONA	INMUEBLE
IV	ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA
IV	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"
IV	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"
IV	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"
V	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"
V	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"
V	IZTAPALAPA IV
V	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS
V	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
V	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"

#### ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN QUE REALIZARÁN:

NO.	ALCANCE REQUERIDO
1	SUPERVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTES PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS DE CADA INMUEBLE, A FIN DE ASIGNAR CARGAS DE TRABAJO ADECUADAS A CADA PERSONA.
2	SUPERVISAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y USO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS
3	ELABORAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA DE TRABAJO ACORDE A CADA INMUEBLE EN COORDINACIÓN CON EL ENLACE DEL PLANTEL
4	SUPERVISAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
5	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TURNOS REQUERIDOS EN CADA INMUEBLE
6	LLEVAR EL REGISTRO PUNTUAL DE LAS ASISTENCIAS Y FALTAS DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE SERVICIO REQUERIDOS EN COORDINACIÓN CON EL ENLACE DEL PLANTEL, ESTE ÚLTIMO VALIDARÁ DICHO REPORTE.
7	ELABORAR LOS FORMATOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, QUE DEN EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL ENLACE DEL PLANTEL VALIDARÁ DICHS REPORTES.
8	PROGRAMAR, SOLICITAR Y ENTREGAR LOS SUMINISTROS DE SANITARIOS Y DE LIMPIEZA QUE SE REQUIERAN EN CADA PLANTEL DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DOCUMENTAR DICHAS ENTREGAS EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, EL ENLACE DEL PLANTEL AUTORIZARÁ LAS SOLICITUDES DE MATERIALES Y LOS REPORTES QUE EL SUPERVISOR EMITA.
9	VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS, SE REALICEN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CADA INMUEBLE.



NO.	ALCANCE REQUERIDO
10	VERIFICAR QUE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS ,SE APEGUEN AL PROGRAMA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE A CADA INMUEBLE.
11	VERIFICAR EL CORRECTO USO DEL UNIFORME Y GAFETE POR PARTE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS DENTRO DEL INMUEBLE.
12	VERIFICAR LA ASISTENCIA LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS Y ENTREGAR EL REPORTE AL ENLACE DEL PLANTEL PARA SU VALIDACIÓN.
13	VERIFICAR QUE SE CUBRAN LAS AUSENCIAS DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS.
14	RECIBIR Y DAR SOLUCIÓN A LAS QUEJAS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NO PRESTADOS O PRESTADOS SIN LA CALIDAD REQUERIDA, ASÍ COMO A LAS SUGERENCIAS; LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS SERÁN RECIBIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE CADA PLANTEL, Y PODRÁN EMITIRLAS ESTUDIANTES, PROFESORES, TRABAJADORES Y AUTORIDADES; EL LICITANTE ADJUDICADO SE RESPONSABILIZARÁ DE ATENDER LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS QUE ESTÉN CONTEMPLADAS EN LOS ALCANCES DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

LA DISTRIBUCIÓN ANTERIOR DE SUPERVISORES, LA PODRÁ MODIFICAR EL LICITANTE ADJUDICADO, QUE EN TODO CASO DEBERÁ CONTEMPLAR AL MENOS 5 SUPERVISORES, SOLO DEBERÁ INFORMAR A LA CONVOCANTE EL NOMBRE Y TELÉFONO MÓVIL DE LOS RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL NOMBRE DE LOS PLANTELES QUE TENDRÁN A SU CARGO, LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL QUE CUBRE LOS TURNOS DE LIMPIEZA SOLICITADOS, ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, POR LO QUE DEBERÁN VERIFICAR LOS SERVICIOS REALIZADOS, ELABORAR INFORMES Y REPORTE DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEL CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA CUBIERTOS.

### 6.3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADOS

LOS LICITANTES DEBEN CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DURANTE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2", LA CUAL SE PUEDE CONSULTAR EN [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza\\_desinfeccion\\_espacios\\_comunitarios\\_durante\\_pandemia\\_SARS-CoV-2.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf)



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
1	LIMPIEZA INTEGRAL DE BAÑOS.	LAVAR W.C., MINGITORIOS, LAVABOS, JABONERAS Y PAREDES CON FIBRA, CON UNA MEZCLA DE AGUA Y CLORO, Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. SECAR CON FRANELA TRAPEAR PISO CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, LÍQUIDO LIMPIADOR DE PISOS CON AROMA O PINO, Y GERMICIDA, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO. SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.	2 VECES AL DÍA
2	VACIADO DE CESTOS DE BASURA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RETIRAR LA BASURA DEL CESTO EN BOLSA DE PLÁSTICO Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES O ARTESA CENTRAL DE CADA PLANTEL, ATENDIENDO LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	2 VECES AL DÍA
3	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL QUE NO SEAN DE MADERA	LIMPIAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A TRATAR CON UNA FRANELA SECA PARA LIBERAR IMPUREZAS. CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN COMPUESTA DEL LÍQUIDO MULTIUSOS Y AGUA (PROPORCIÓN DE 1 A 7). ATOMIZAR SOBRE LA PARTE SUPERIOR (CUBIERTA) DEL MUEBLE Y SEQUE CON UNA FRANELA, CUIDANDO DE UTILIZAR CARAS LIMPIAS. REPETIR LAS OPERACIONES DE ATOMIZAR Y SECAR EN TODAS LAS PARTES DEL MUEBLES HASTA LLEGAR AL PISO CUIDANDO QUE LA SOLUCIÓN NO ESCURRA.	DIARIA
4	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA.	SACUDIR EL MUEBLE POR LA PARTE SUPERIOR (CUBIERTA), USANDO CARAS LIMPIAS DE LA FRANELA. AVANZAR HACIA ABAJO SIN DEJAR DE LIMPIAR (SACUDIR) NINGÚN RINCÓN O SUPERFICIE OCULTA. CAMBIAR LA CARA DE LA FRANELA CADA VEZ QUE SEA CONVENIENTE, PARA QUE NO MANCHE O RAYE EL MUEBLE.	DIARIA
5	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES CON SUPERFICIE DE VINIL	LIMPIAR LAS SILLAS DE VINIL Y/O PLÁSTICO CON UNA FRANELA HUMEDECIDA EN SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. CEPILLAR LAS SILLAS DE TELA.	DIARIA
6	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA.	LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA (NO APLICAR NINGÚN TRATAMIENTO, SÓLO AGUA) Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DIARIA



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
7	LAVADO Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES).	LIMPIAR CON CEPILLO SUAVE PARA VIDRIO O FRANELA HUMEDECIDA CON LÍQUIDO MULTIUSOS, RETIRAR EL EXCESO DE AGUA CON ETORE PARA VIDRIO (MÁSTER) Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DIARIA
8	LIMPIEZA DE TELÉFONOS.	CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS EN UNA PROPORCIÓN 7 A 1. ATOMIZAR SOBRE UNA DE LAS CARAS DE LA FRANELA HASTA QUE ESTÉ HÚMEDA, NO ATOMICÉ SOBRE EL APARATO. FROTAR LA BOCINA, EL CABLE, EL TECLADO Y SU CONEXIÓN. SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DIARIA
9	LIMPIEZA DE ELEMENTOS DECORATIVOS.	SACUDIR LOS CUADROS CON FRANELA Y/O PLUMERO TRADICIONAL. SACUDIR, ASPIRAR O LAVAR LOS ADORNOS ARTIFICIALES; EN EL CASO DEL LAVADO, UTILIZAR MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y LÍQUIDO MULTIUSOS.	DIARIA
10	LIMPIEZA DE MAMPARAS DE FORMAICA Y DE MADERA.	ELIMINAR EL POLVO DE LAS MAMPARAS DE FORMAICA CON FRANELA HUMEDECIDA EN AGUA. LAVAR CON CEPILLO DE CERDAS SUAVES, CON MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA. LIMPIAR LAS MAMPARAS DE MADERA CON FRANELA SECA.	DIARIA
11	LIMPIEZA DE LAMBRIN DE MADERA.	LIMPIAR CON PLUMERO Y FRANELA SECA LA SUPERFICIE.	DIARIA
12	LIMPIEZA DE PISOS DE MADERA.	DESPEJAR EL ÁREA DE TRABAJO. RETIRAR EL POLVO CON EL MOP. APLICAR LÍQUIDO PARA MOOP, CUANDO LO SOLICITE EL SUPERVISOR DE LA CONTRATANTE.	DIARIA
13	LIMPIEZA DE ESPEJOS	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LÍQUIDO MULTIUSOS. ATOMIZAR LA SUPERFICIE, LIMPIAR CON FRANELA. LAVAR CON CEPILLO DE CERDA SUAVE, CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. RETIRAR LA MEZCLA CON UN ETORE PARA VIDRIO.	DIARIA
14	LIMPIEZA DE APAGADORES DE LUZ.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTISUSOS, PARA ELIMINAR POLVO Y MANCHAS.	DIARIA
15	LIMPIEZA DE PUERTAS METÁLICAS (SIN VIDRIERA).	QUITAR EL POLVO CON FRANELA SECA Y/O PLUMERO.	DIARIA





ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
		LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON MEZCLA AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	
		SECAR CON FRANELA LIMPIA.	
16	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE W.C.	DESCARGAR EL W.C. PARA QUE QUEDE LIMPIA EL AGUA. EN CASO DE TENER SELLO DE AGUA VISIBLE, SACARLE CON FRANELA.	DIARIA
		VERTER SARRICIDA Y FROTE EL MUEBLE CON LA FIBRA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS, EVITANDO TOCAR LA TAPA, EL ASIENTO Y LAS PARTES METÁLICAS.	
		ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA.	
		ATOMIZAR POR DENTRO Y POR FUERA EL TANQUE DE AGUA, ASIENTO, TAZA Y FLUXÓMETRO CON UNA SOLUCIÓN DESENGRASANTE, GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.	
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	
17	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS.	RETIRAR LA BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL MINGITORIO.	DIARIA
		DESCARGAR EL W.C. PARA QUE QUEDE LIMPIA EL AGUA. EN CASO DE TENER SELLO DE AGUA VISIBLE, SACARLE CON FRANELA.	
		FROTAR TODO EL MUEBLE CON FRANELA Y/O FIBRA IMPREGNADA CON SARRICIDA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS, EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS.	
		ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA Y/O BIDÓN CON AGUA.	
		ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN, GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.	
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	
		PULIR CON FRANELA LIMPIA Y SECAR LAS PARTES METÁLICAS.	
		COLOCAR EL TAPETE PARA MINGITORIO.	
18	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE LAVABOS.	FROTAR EL MUEBLE CON FIBRA HUMEDECIDA CON SARRICIDA, EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS.	DIARIA
		ENJUAGAR EL MUEBLE, ABRIENDO LAS LLAVES.	



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
		ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.	
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LAS PARTES METÁLICAS.	
19	LAVADOS DE LOZA.	LAVAR TAZAS, VASOS, PLATOS, CUCHARAS, CUCHILLOS, JARRAS, CAFETERAS, CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DIARIA
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y COLOCARLA EN SU SITIO ORIGINAL.	
20	LIMPIEZA DE COCINETA (HORNO DE MICROONDAS, REFRIGERADOR Y ALACENA)	LAVAR CON FIBRA VERDE, AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE .	DIARIA
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	
21	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE (ESCALERAS Y BARANDALES METÁLICAS)	BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA.	DIARIA
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.	
		TRAPEAR CON MECHUDO, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AROMATIZANTE, INICIANDO POR LA PARTE ALTA.	
		LAVAR BARANDALES CON ESCOBA DE PLÁSTICO Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	
		ENJUAGAR CON AGUA.	
22	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS, INCLUYE ACCESORIO DE PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS)	DESYERBE DE ESTACIONAMIENTOS, INCLUYE ACCESORIOS DE PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS).	DIARIA
		BARRER CON ESCOBA DE VARA PARA ELIMINAR LAS HOJAS DE LOS ÁRBOLES Y BASURA EN GENERAL.	
		BARRER CON ESCOBA DE PLÁSTICO, PARA UN BARRIDO FINO.	
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.	
23	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS.	BARRER CON MOP TRATADO Y/O ESCOBA DE PLÁSTICO.	DIARIA
		LIMPIAR CON MECHUDO HUMEDECIDO CON UNA MEZCLA DE AGUA Y AROMATIZANTE O PINO.	
		SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO.	



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
24	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS.	LIMPIAR CON FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS TODAS LAS CANALETAS Y ZOCLOS, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS.	DIARIA
25	TRAPEADO DE PISO.	TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, LÍQUIDO LIMPIADOR DE PISOS CON AROMA O PINO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO. SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.	DIARIA
26	LIMPIEZA DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS DE MADERA.	LIMPIAR ELEMENTOS DE MADERA CON FRANELA SECA PARA LIBERARLOS DE POLVO. DESMANCHAR CON UNA FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS. SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA. APLICAR ACEITE PARA MADERA EN PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS DE MADERA BARNIZADOS, CUANDO LO SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATANTE.	DIARIA
27	BARRIDO Y LIMPIEZA DE JARDINES	BARRER CON ESCOBA DE VARA. RECOLECTAR HOJAS Y BASURA Y DEPOSITARLAS EN CONTENEDOR.	DIARIA
28	LIMPIEZA DE ELEVADORES.	LIMPIAR COSTADOS Y MICAS INDICADORAS CON UNA FRANELA HUMEDECIDA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. LIMPIAR LOS CRISTALES CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE. LIMPIAR LAS SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE.	DIARIA
29	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, REJILLAS Y COLADERAS.	BARRER CON ESCOBA DE PLÁSTICO EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. LIMPIAR LOS CANALONES, REJILLAS Y COLADORES. RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.	DIARIA
30	LIMPIEZA DE ACERAS (GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LAS FACHADAS A VIALIDADES PÚBLICAS DE LOS INMUEBLES)	BARRER CON ESCOBA, PARA ELIMINAR TIERRA Y BASURA EN GENERAL. RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.	DIARIA
31	BARRIDO DE PLAZAS CÍVICAS, ÁREAS COMUNES Y BANQUETAS	BARRER CON ESCOBA DE VARA Y/O PLÁSTICO, PARA ELIMINAR TIERRA Y BASURA.	DIARIA



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES.	
32	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON LA TÉCNICA DEL TRIPLE BALDE EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS	<p>EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS SE DEBERÁ LIMPIAR Y DESINFECTAR CON LA SIGUIENTE TÉCNICA:</p> <p>ENJABONAR: SE UTILIZA UN PAÑO O JERGA Y UNA SOLUCIÓN CON AGUA Y DETERGENTE PREPARADA PREVIAMENTE EN EL PRIMER BALDE, CON LA FINALIDAD DE RETIRAR LA SUCIEDAD.</p> <p>ENJUAGAR Y SECAR: CON OTRO PAÑO O JERGA Y AGUA LIMPIA EN EL SEGUNDO BALDE, SE REMUEVEN LOS RESIDUOS DE DETERGENTE Y SE REALIZA EL SECADO DE LA SUPERFICIE.</p> <p>DESINFECCIÓN: UNA VEZ REMOVIDA LA SUCIEDAD Y LOS RESIDUOS DE DETERGENTE, CON UNA JERGA O PAÑO LIMPIO Y SOLUCIÓN CLORADA EN EL TERCER BALDE, SE PROCEDE CON LA DESINFECCIÓN A LAS DILUCIONES SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DURANTE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2".</p>	DIARIA
33	RELLENADO DE DISPENSADORES DE JABÓN Y ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIAL.	RETIRAR EL JABÓN O GEL SOBRANTE, LIMPIAR CON AGUA CALIENTE EN CASO DE SER NECESARIO PARA PURGAR RESIDUOS ACUMULADOS, RELLENAR LOS DISPENSADORES.	DIARIA
34	LIMPIEZA DE MACETONES.	<p>RETIRAR LA BASURA, REMOVER LA TIERRA Y REGAR LAS PLANTAS.</p> <p>LAVAR EL CONTORNO DEL MACETÓN CON FIBRA Y MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, SECAR CON JERGA LIMPIA.</p>	SEMANAL
35	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA).	<p>CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y CLORO.</p> <p>DESCONECTAR EL EQUIPO, RETIRE EL GARRAFÓN.</p> <p>QUITAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES.</p> <p>COLOCAR LA BIDÓN DEBAJO DE LA LLAVE DEL DISPENSADOR, ABRIR LA LLAVE Y VACIAR EL RESTO DEL AGUA.</p> <p>ATOMIZAR LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y PORTA GARRAFÓN, FROTAR CON FIBRA Y ENJUAGAR LA BASE DEL PORTA GARRAFÓN, VACIAR EL AGUA POR LA LLAVE DEL DISPENSADOR Y DEPOSITARLA EN LA BIDÓN.</p> <p>ATOMIZAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES, SECAR CON LA FRANELA Y COLOCAR EL GARRAFÓN.</p>	SEMANAL



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
36	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS PARA RETIRAR EXCESO DE POLVO Y MANCHAS.	SEMANAL
		RETIRAR EL EXCESO DE HUMEDAD CON FRANELA SECA.	
37	LIMPIEZA DE EXTINTORES	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS, ELIMINANDO POLVO Y MANCHAS.	SEMANAL
38	LAVADO DE CESTOS DE BASURA.	CESTOS METÁLICOS Y/O PLÁSTICO: LAVAR CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, TALLAR CON ESCOBILLÓN Y/O FIBRA, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA.	SEMANAL
		CESTOS DE MADERA Y/O FÓRMICA: LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA CON LÍQUIDO MULTIUSOS Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	
39	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS (INTERIORES).	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LÍQUIDO MULTIUSOS Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.	SEMANAL
		FROTAR CON EL CEPILLO DE CERDA SUAVE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.	
		RETIRAR EL RESIDUO CON ETORE.	
		SECAR CON LA FRANELA EL POLVO DEL VIDRIO.	
40	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES DE PLANTA BAJA.	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LÍQUIDO MULTIUSOS Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.	SEMANAL
		FROTAR CON EL CEPILLO DE CERDA SUAVE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.	
		RETIRAR EL RESIDUO CON ETORE.	
		SECAR CON LA FRANELA EL POLVO DEL VIDRIO.	
41	LIMPIEZA DE MUROS	QUITAR EL POLVO CON FRANELA SECA Y/O PLUMERO.	SEMANAL
		DESMANCHAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON MEZCLA AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	
42	LIMPIEZA DE HERRERÍA.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN UNA MEZCLA DE AGUA Y LIMPIADOR MULTIUSOS.	SEMANAL
		LAVAR CON ESCOBA DE PLÁSTICO Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	
		ENJUAGAR CON AGUA	
43	LIMPIEZA DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO.	LIMPIAR LOS ELEMENTOS CON FRANELA IMPREGNADA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	SEMANAL
44		LIMITAR LA SUPERFICIE DE TRABAJO.	SEMANAL





ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
	LAVADO A PRESIÓN DE PLAZAS CÍVICAS, ÁREAS COMUNES Y BANQUETAS	VERTER SOBRE LA SUPERFICIE UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. LAVE LA SUPERFICIE CON EL EQUIPO DE LAVADO DE ALTA PRESIÓN. TALLAR Y ELIMINAR EL AGUA EXCEDENTE CON ESCOBAS DE PLÁSTICO. BARRER EL EXCESO DE AGUA HACIA EL DRENAJE MÁS CERCANO A LA SUPERFICIE EN QUE SE TRABAJE.	
45	LIMPIEZA DE CANCELES DE ALUMINIO O METÁLICOS.	COLOCAR LA ESCALERA SIN TOCAR EL MUEBLE. ATOMIZAR LA SUPERFICIE CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, LIMPIE CON FRANELA.	SEMANAL
46	LAVADO DE ESTACIONAMIENTOS INCLUYE ACCESORIOS DE PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS)	TALLAR LA SUPERFICIE CON ESCOBA Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE . ENJUAGAR LA SUPERFICIE CON MÁQUINA LAVADORA DE ALTA PRESIÓN.	QUINCENAL
47	SACUDIDO DE PLAFONES Y TECHOS	SACUDIR CON PLUMERO TRADICIONAL, TECHOS, ESQUINAS, SUPERFICIES CURVAS, PLAFONES O SUPERFICIES LISAS.	MENSUAL
48	LIMPIEZA DE DIFUSORES DE LUZ DE ALUMINIO Y/O ACRÍLICO	SACUDIR CON PLUMERO TRADICIONAL. LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS. SACUDIR LAS LÁMPARAS DE GAS NEÓN CON PLUMERO, PARA EVITAR UN POSIBLE CONTACTO CON LA CORRIENTE ELÉCTRICA.	MENSUAL
49	LAVADO DE PERSIANAS DE PVC.	RETIRAR LA PERSIANA PARA SU LAVADO. LAVAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. SECAR CON LA FRANELA LIMPIA Y SECA. COLOCAR LA PERSIANA.	MENSUAL
50	LAVADOS A PRESIÓN DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO CON LAVADO	TALLAR CON ESCOBA Y UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. ENJUAGAR CON MÁQUINA LAVADORA DE ALTA PRESIÓN.	MENSUAL
51	LIMPIEZA DE DOMO DE ACRÍLICO (EN AZOTEA).	LAVAR CON FRANELA Y UNA SOLUCIÓN DE AGUA CON DETERGENTE	MENSUAL
52	LAVADO DE SILLAS Y SILLONES CON SUPERFICIE DE TELA	LAVAR USANDO UNA MEZCLA DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA. LAVAR LAS SILLAS DE TELA CON CEPILLO DE CERDA TIPO PLANCHA.	MENSUAL



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA
		LAVAR LAS SILLAS DE VINIL Y/O PLÁSTICO, CON CEPILLO (TIPO PLANCHA) DE PLÁSTICO.	
		SECAR CON FRANELA LIMPIA.	
53	SERVIDOR DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE COFFE BREAK.	CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE.	POR PETICIÓN PROGRAMADA
54	TRASLADO DE MOBILIARIO	APOYO PARA EL TRASLADO DE MOBILIARIO AL INTERIOR DEL INMUEBLE.	POR PETICIÓN PROGRAMADA
55	PROGRAMAR LIMPIEZA PROFUNDA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	LOS SUPERVISORES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PROGRAMARAN UN ASEO PROFUNDO A TODAS LAS ÁREAS DE LOS PLANTELES	DURANTE CADA PERIODO VACACIONAL DEL IEMS

LOS SUPERVISORES CONTRATADOS POR EL LICITANTE, SERÁN LOS ENCARGADOS DE DOCUMENTAR LA CORRECTA REALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS EN LOS FORMATOS QUE DETERMINE LA CONVOCANTE.

#### 6.4. VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA DE LOS SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROGRAMADO

SE PRESENTA A CONTINUACIÓN A CÁLCULO APROXIMADO DE LOS METROS CUADRADOS DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS INMUEBLES Y LAS UNIDADES DE MUEBLES SANITARIOS, LOS DATOS PRESENTADOS SON SOLO DE REFERENCIA A FIN DE QUE EL LICITANTE TENGA UN PANORAMA INTEGRAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

No	INMUEBLE	POBLACIÓN APROXIMADA	SUPERFICIE APROXIMADA DEL TERRENO M2	SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA M2	INODOS	MINGITORIOS	LAVABOS	SALONES DE CLASE	CUBICULOS Y OFICINAS	BIBLIOTECA	AUDITORIO INTERNO
1	OFNA. CENTRAL	292	280	2,900	23	10	23	0	80	0.00	0.00
2	ÁLVARO OBREGÓN I	1,817	10,278	7,698	24	13	26	17	75	1.00	1.00
3	ÁLVARO OBREGÓN II	658	3,245	5,763	63	13	28	22	73	1	1
4	ÁLVARO OBREGÓN III	510	13,000	11,749	44	18	44	43	61	1	1
5	AZCAPOTZALCO I	1,444	11,500	5000	39	11	35	28	158	1	1
6	AZCAPOTZALCO II	433	10,000	820	9	1	6	6	1	0	0
7	COYOACÁN.	1,729	13,000	8,000	44	18	36	23	99	1	1
8	CUAJIMALPA	1,621	17,739	8,790	40	10	36	26	81	1	1
9	GUSTAVO A. MADERO I	1,992	13,000	8,426	41	11	35	32	137	1	1
10	GUSTAVO A. MADERO II	1,538	24,000	7,000	50	24	40	18	150	1	1
11	ALMACÉN Y ARCHIVO GENERAL DEL IEMS	12	1,450	1,450	0	0	0	0	0	0	0
12	GUSTAVO A. MADERO III	1,126	11,426	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL	58	25	40	30	20	1	1
13	GUSTAVO A. MADERO IV	377	2,950	1,750	24	4	25	21	10	0	1
14	IZTACALCO	1,994	6,695	11,183	45	13	49	25	90	1	1
15	IZTAPALAPA I	1,553	10,111	11,788	36	8	28	21	67	1	0
16	IZTAPALAPA II	1,562	13,000	7,007	39	11	35	19	142	1	1
17	IZTAPALAPA III	1,387	12,000	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL	54	13	70	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL
18	IZTAPALAPA IV	1,286	3,963	2,732	22	6	22	21	58	0	0



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

No	INMUEBLE	POBLACIÓN APROXIMADA	SUPERFICIE APROXIMADA DEL TERRENO M2	SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA M2	INODOS	MINGITORIOS	LAVABOS	SALONES DE CLASE	CUBICULOS Y OFICINAS	BIBLIOTECA	AUDITORIO INTERNO
19	IZTAPALAPA V	917	8,444	8,244	43	12	52	59	67	1	1
20	MAGDALENA CONTRERAS	2,062	9,000	2,900	37	11	36	30	87	1	1
21	MIGUEL HIDALGO	1,242	5,198	5,472	36	11	32	24	83	1	1
22	MILPA ALTA	1,271	13,712.99	8,996	35	11	35	17	58	1	1
23	TLAHUAC I "	1,484	142,460	7,989	40	12	36	22	94	1	1
24	TLAHUAC II	513	3,400	7,700	41	10	41	32	25	1	1
25	TLALPAN I	1,803	3,900	3,500	38	11	34	25	92	1	1
26	TLALPAN II	1,471	15,000	5,800	41	11	37	23	87	1	1
27	VENUSTIANO CARRANZA	932	6,287	1,854	52	16	77	22	78	1	1
28	VENUSTIANO CARRANZA II	106	2,500	820	7	2	5	7	1	1	0
29	XOCHIMILCO	1,652	9,867	2,600	46	13	46	27	145	1	1

**6.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO Y CANTIDAD QUE SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL.**

NO	EQUIPO	CANTIDAD POR INMUEBLE
1	ASPIRADORA INDUSTRIAL DE 4.5 HP Y CAPACIDAD DE AL MENOS 6 GALONES	1
2	ESCALERAS DE TIJERA	2
3	CARRO TRANSPORTADOR DE BASURA	2
4	MANGUERAS DE AL MENOS 10 METROS, CON ASPERSOR Y BOQUILLA PARA LLAVE DE NARIZ.	2
5	LAVADORA A PRESIÓN DE 1.5 HP (1 POR INMUEBLE) CON ACCESORIOS COMPLETOS	1
6	CARROS TRANSPORTADORES DE MATERIALES DE LIMPIEZA	5
7	LETRERO DE DOBLE VISITA PLEGABLE, FONDO AMARILLO TIPOGRAFÍA NEGRA/ROJO, CON LA SEÑAL O TEXTO DE ADVERTENCIA DE "PISO RESBALOSO".	10
8	CONTENEDOR DE BASURA, RUEDAS GIRATORIAS, CAPACIDAD DE AL MENOS 1,000 LITROS.	1

SE DEBERÁN SUMINISTRAR DE MANERA PERMANENTE LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTA.

EN CASO DE AVERÍA DE LA HERRAMIENTA Y/O MAQUINARIA EL LICITANTE LO REPARARÁ, EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS.

EN CASO DE SER ADJUDICADO EL LICITANTE HARÁ LA ENTREGA DE LA MAQUINARIA DURANTE EL PRIMER MES DEL CONTRATO, DEBIENDO REGISTRAR SU INGRESO Y SALIDA DEL INMUEBLE SEGÚN LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN CADA PLANTEL, LA PROPIEDAD DE ESTOS EQUIPOS ES DEL LICITANTE ADJUDICADO, LA SALIDA DEL EQUIPO DE LOS INMUEBLES SE AUTORIZARÁ HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y VIGENCIA DEL CONTRATO ADJUDICADO.



## 6.6. RELACIÓN DE MATERIALES SANITARIOS Y DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL.

EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PROGRAMADO, DEBERÁ INCLUIR EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES INSUMOS DE MANERA MENSUAL O SEMESTRAL, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN SIGUIENTE:

NO.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	ÁCIDO MURIÁTICO	LITRO	28	28	28	28	28	28	28	28	28
2	ALCOHOL EN GEL, BIDÓN DE 20 LITROS	BIDÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28
3	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	BIDÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28
4	AROMATIZANTE LÍQUIDO, BIDÓN DE 20 LITROS	BIDÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28
5	BOLSAS DE 60 X90 CMS. DE PLÁSTICO TRANSPARENTES CALIBRE 300	KG	28	28	28	28	28	28	28	28	28
6	BOLSAS DE 80 X120 CMS. DE PLÁSTICO TRANSPARENTES CALIBRE 300	KG	28	28	28	28	28	28	28	28	28
7	COLOR CONCENTRADO BIDÓN DE 20 LTS	BIDÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28
8	DESODORANTE WC DE 60 GR	PZA	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
9	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO, BOLSA DE 10 KILOS	BOLSA	28	28	28	28	28	28	28	28	28
10	ESCOBA DE PLÁSTICO	PZA	252	252	252	252	252	252	252	252	252
11	MECHUDO CON HILOS DE ALGODÓN 500 GRs.	PZA	252	252	252	252	252	252	252	252	252
12	ESCOBA DE VARA	PZA	252	252	252	252	252	252	252	252	252
13	FIBRA DE NYLON NEGRA DE 9 X 14 CM.	PZA	252	252	252	252	252	252	252	252	252
14	FIBRA DE NYLON VERDE DE 9 X 14 CM.	PZA	252	252	252	252	252	252	252	252	252
15	FRANELA GRIS 60 CMS DE ANCHO, ROLLO DE 25 MTS	ROLLO	28	28	28	28	28	28	28	28	28
16	GERMICIDA BACTERICIDA, BIDÓN 20 LTS	BIDÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28
17	GUANTES DE HULE (ROJO)	PAR	252	252	252	252	252	252	252	252	252
18	GUANTE LARGO DE HULE DE USO RUDO (NEGRO)	PAR	252	252	252	252	252	252	252	252	252
19	LJA DE AGUA	PZA	252	252	252	252	252	252	252	252	252



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
20	LIQUIDO MULTIUSOS, BIDÓN DE 20 LITROS	BIDÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28
21	LÍQUIDO PARA MOOP, BIDÓN DE 20 LITROS	BIDÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28
22	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR, CAJA CON 12 ROLLOS DE 250 MTS	CAJA	336	336	336	336	336	336	336	336	336
23	PINO CONCENTRADO, BIDÓN DE 20 LTS	BIDÓN	56	56	56	56	56	56	56	56	56
24	QUITA SARRO EN POLVO (582 GRS. APROX)	PIEZA	56	56	56	56	56	56	56	56	56
25	SARRICIDA/DESINCRUSTE, BIDÓN DE 20 LTS	BIDÓN	28	28	28	28	28	28	28	28	28
26	TAPETE PARA MINGITORIO	PZA	348	348	348	348	348	348	348	348	348
27	TOALLA DESECHABLE DE PAPEL PARA MANOS, CAJA CON 20 FAJILLAS	CAJA	280	280	280	280	280	280	280	280	280
28	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL (325 GRS.)	PZA	56	56	56	56	56	56	56	56	56
29	JERGA DE 60 CMS. DE ANCHO, ROLLO DE 25 MTS.	ROLLO	28	28	28	28	28	28	28	28	28
30	BOTE CON DISPENSADOR DE JABÓN Y/O ALCOHOL EN GEL (BOTE ECONÓMICO DE 250 MLS APROX. CON APLICADOR, VACÍO)	PIEZA	56	56	56	56	56	56	56	56	56
31	ATOMIZADOR ½ LTO.	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
32	BOMBA W.C. GRANDES (6" DE ANCHO)	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
33	CEPILLO DE CERDA SUAVE PARA CRISTAL	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
34	CEPILLO DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
35	CUBETA N° 14	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
36	CUÑAS CON MANGO DE PLASTICO	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
37	ESCOBILLÓN LECHUGUILLA P/W.C.	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
38	ETORE PARA VIDRIO	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
39	FUNDA PARA MOOP 90 CM	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
40	JALADOR DE 50 CMS.	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
41	MOOP MOVIBLE 90 CM	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
42	PLUMERO TRADICIONAL	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0
43	RECOGEDOR METAL CON BASTÓN	PZA	252	0	0	0	0	252	0	0	0





ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL SUMINISTRO DE MATERIALES SE REALIZARÁ EN PAQUETES CERRADOS DE FÁBRICA, EN LA PRESENTACIÓN QUE CORRESPONDA A LAS CANTIDADES REQUERIDAS, LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE LA MISMA MARCA Y ESPECIFICACIONES DE LAS MUESTRAS Y FICHAS TÉCNICAS ENTREGADAS DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN CASO DE QUE ESTAS MARCAS O PRODUCTOS SEAN DESCONTINUADOS, ESTÉN TEMPORALMENTE AGOTADOS, O QUE POR OTRAS CAUSAS NO PUEDAN SER ADQUIRIDOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, PODRÁN SER SUSTITUIDOS POR PRODUCTOS CON ESPECIFICACIONES Y CALIDAD SIMILARES.

LOS MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN SER BIODEGRADABLES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, VERIFICARÁ EL USO ADECUADO DE LOS INSUMOS Y SUSTANCIAS DE LIMPIEZA, A FIN DE VERIFICAR QUE EL USO COMBINADO DE ESTOS NO REPRESENTA UN RIESGO A LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE EL PROVEEDOR CONTRATARÁ PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, Y/O A LA COMUNIDAD DE LOS PLANTELES DE LA CONVOCANTE.

LOS MATERIALES SERÁN ENTREGADOS DE MANERA MENSUAL O SEMESTRAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS PLANTELES Y/O EL ALMACÉN GENERAL DE LA CONVOCANTE, **DE ACUERDO A UNA LISTA DE DISTRIBUCIÓN QUE SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, CON 5 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN ANTES DEL MES O SEMESTRE QUE CORRESPONDA.**

EL LICITANTE ADJUDICADO SUMINISTRARÁ LOS MATERIALES EN LOS PLAZOS Y CANTIDADES INDICADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ESTE ANEXO TÉCNICO, DENTRO DE LOS PRIMEROS 6 DÍAS HÁBILES DE CADA MES O SEMESTRE, SEGÚN CORRESPONDA.

EL RETRASO EN LA ENTREGA DE MATERIALES, EN LOS TÉRMINOS ANTES INDICADOS, SERÁ OBJETO DE SANCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS PENAS Y DEDUCTIVAS ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

LOS MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN SER BIODEGRADABLES Y/O DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

LOS UNIFORMES, CUBREBOCAS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, LO ENTREGARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO DIRECTAMENTE A CADA UNO DE LOS



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

TRABAJADORES QUE CONTRATE, EL CUAL SERÁ RENOVADO SEGÚN EL USO Y DESGASTE DE LOS MISMOS.

### 6.7. MUESTRAS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE

EL LICITANTE ENTREGARÁ A LA CONVOCANTE, EN LOS DÍAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA BASES, LOS SIGUIENTES MATERIALES:

NO.	MATERIAL	CANTIDAD DE LA MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACIDO MURIÁTICO	1	LITRO
2	ALCOHOL EN GEL, BIDÓN DE 20 LITROS	1	BIDÓN
3	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	1	BIDÓN
4	AROMATIZANTE LÍQUIDO, BIDÓN DE 20 LITROS	1	BIDÓN
5	BOLSAS DE 60 X90 CMS. DE PLÁSTICO TRANSPARENTES CALIBRE 300	1	KG
6	BOLSAS DE 80 X120 CMS. DE PLÁSTICO TRANSPARENTES CALIBRE 300	1	KG
7	CORO CONCENTRADO CUEBTA 20 LTS	1	BIDÓN
8	DESODORANTE WC DE 60 GR	1	PIEZA
9	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO, BOLSA DE 10 KILOS	1	BOLSA
10	FIBRA DE NYLON NEGRA DE 9 X 14 CM.	1	PIEZA
11	FIBRA DE NYLON VERDE DE 9 X 14 CM.	1	PIEZA
12	FRANELA GRIS 60 CMS DE ANCHO, ROLLO DE 25 MTS	1	ROLLO
13	GERMICIDA BACTERICIDA, BIDÓN 20 LTS	1	BIDÓN
14	GUANTES DE HULE	1	PAR
15	LIJA DE AGUA	1	PIEZA
16	LIQUIDO MULTIUSOS, BIDÓN DE 20 LITROS	1	BIDÓN
17	LÍQUIDO PARA MOOP, LITRO	1	BIDÓN
18	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR, CAJA CON 12 ROLLOS DE 250 MTS	1	CAJA
19	PINO CONCENTRADO, BIDÓN DE 20 LTS	1	BIDÓN
20	QUITA SARRO EN POLVO (582 GRS. APROX)	1	PIEZA
21	SARRICIDA/DESINCRUSTE, BIDÓN DE 20 LTS	1	BIDÓN
22	TAPETE PARA MINGITORIO	1	PIEZA
23	TOALLA DESECHABLE DE PAPEL PARA MANOS, CAJA CON 20 FAJILLAS	1	CAJA
24	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL (325 GRS.)	1	PIEZA
25	JERGA DE 60 CMS. DE ANCHO, ROLLO DE 25 MTS.	1	ROLLO
26	DESPACHADORES DE JABÓN Y ALCHOL EN GEL (BOTE DE 200 MLS APROX Y APLICADOR )	1	PIEZA
27	ATOMIZADOR ½ LTO.	1	PIEZA
28	BOMBA W.C. GRANDES (6" DE ANCHO)	1	PIEZA
29	CEPILLO DE CERDA SUAVE PARA CRISTAL	1	PIEZA
30	CEPILLO DE PLÁSTICO TIPO PLANCHA	1	PIEZA
31	BIDÓN N° 14	1	PIEZA
32	CUNAS CON MANGO DE PLASTICO	1	PIEZA
33	ESCOBILLÓN LECHUGUILLA P/W.C.	1	PIEZA
34	ETORE PARA VIDRIO	1	PIEZA
35	FUNDA PARA MOOP 90 CM	1	PIEZA
36	JALADOR DE 50 CMS.	1	PIEZA
37	MOOP MOVIBLE 90 CM	1	PIEZA
38	PLUMERO TRADICIONAL	1	PIEZA



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1  
LPN/3011/6001/02/2022

NO.	MATERIAL	CANTIDAD DE LA MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA
39	RECOGEDOR METAL CON BASTÓN	1	PIEZA
40	ESCOBA DE PLÁSTICO	1	PIEZA
41	MECHUDO CON HILOS DE ALGODÓN 500 GRS.	1	PIEZA
42	ESCOBA DE VARA	1	PIEZA

LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SERÁ EN LA MISMA CALIDAD DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN CASO DE QUE ESTAS MARCAS O PRODUCTOS SEAN DESCONTINUADOS, ESTÉN TEMPORALMENTE AGOTADOS, O QUE POR OTRAS CAUSAS NO PUEDAN SER ADQUIRIDOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, PODRÁN SER SUSTITUIDOS POR PRODUCTOS CON ESPECIFICACIONES Y CALIDAD SIMILARES.

DESPUÉS DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN RETIRAR LAS MUESTRAS ENTREGADAS A LA CONVOCANTE, UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO EL LICITANTE AUTORIZA A LA CONVOCANTE PARA DISPONER DE LAS MISMAS.

EL ACUSE DE RECIBO DE ESTAS MUESTRAS SE INTEGRARÁ EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EN EL ACUSE DE RECIBO DEBERÁ INDICAR LAS MARCAS Y PRESENTACIONES O SUBMARCAS QUE SUMINISTRARÁ.

CIUDAD DE MÉXICO A 2 DE DICIEMBRE DE 2022

LIC. GUILLERMO JIMÉNEZ MARTÍNEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	--	---



**ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2  
“SERVICIO DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA BAJO DEMANDA”**

ÍNDICE

1. OBJETO DEL SERVICIO.....	2
2. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS .....	2
3. DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.....	2
4. UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.....	4
5. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE .....	4
6. SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA BAJO DEMANDA .....	4
6.1. MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO.....	4
6.2. VOLUMETRÍA DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA BAJO DEMANDA.....	5
6.3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIOS DE LIMPIEZA DE VENTANALES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS EN ALTURA A PARTIR DE UN PRIMER NIVEL.....	6
6.4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE PULIDO Y ENCERADO DE PISOS .....	7



### 1. OBJETO DEL SERVICIO

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL **SERVICIO DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA BAJO DEMANDA** PARA EL PULIDO Y ENCERADO DE PISOS, LIMPIEZA EN VENTANALES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ALTURA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ESTOS SERVICIOS SOLO SE REALIZARÁN CONFORME SE NECESITEN DE ACUERDO AL USO, DEGASTE Y/O NECESIDAD ESPECÍFICA DE CADA INMUEBLE.

LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS BAJO DEMANDA SE ADJUDICARÁN, EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, A UN SÓLO LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LOS **PRECIOS UNITARIOS MÁS BAJOS** Y QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES Y ESTE ANEXO TÉCNICO.

### 2. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

SE SOLICITARÁN LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA BAJO DEMANDA, EN LA CANTIDAD Y FRECUENCIA QUE SEAN NECESARIOS DE ACUERDO AL USO, DESGASTE Y/O CONDICIONES QUE REQUIERAN LOS INMUEBLES HASTA AGOTAR EL MONTO MÍNIMO O MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, EN EL PERIODO DEL **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**.

### 3. DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

No	INMUEBLE	DOMICILIO
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200
2	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
3	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710
4	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180
5	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
6	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.
7	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650
8	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310
9	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,  
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.  
5636-2500 ext. 400  
www.iems.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2  
LPN/3011/6001/02/2022

No	INMUEBLE	DOMICILIO
10	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
11	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
12	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
13	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500
14	IZTAPALAPA I	"EX -CÁRCEL DE MUJERES" CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620
15	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720
16	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696
17	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.
18	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA
19	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300
20	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270
21	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900
22	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270
23	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO, COORDENADAS DE MAPA DIGITAL 19.21990475802262, - 98.96981485981257.
24	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270
25	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500
26	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
27	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO, COORDENADAS DE MAPA DIGITAL 19.431601212206935, - 99.05336383282464.
28	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700

EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA **VISITA OBLIGATORIA A TODOS LOS INMUEBLES** ARRIBA INDICADOS, RECABANDO LAS CONSTANCIAS DE VISITA CORRESPONDIENTES QUE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,  
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.  
5636-2500 ext. 400  
www.iems.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**





#### 4. UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO

- a) EL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE ASISTIRÁ A LOS INMUEBLES DEBIDAMENTE UNIFORMADO, A FIN DE QUE PUEDA SE IDENTIFICADO AL INTERIOR DEL MISMO.
- b) DOTARÁ A LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE PARA TAL EFECTO INDIQUE **LA NOM-017-STPS-2008** "EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO DE LOS CENTROS DE TRABAJO".
- c) EL LICITANTE DOTARÁ A LOS OPERARIOS DE LIMPIEZA QUE ESTE CONTRATE, LOS CUBREBOCAS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ESTE DEBERÁ USARLO EL OPERARIO DURANTE SU ESTANCIA AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO ATENDER A TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE LA CONVOCANTE INDIQUE.

#### 5. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE

LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SE DETERMINAN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

#### 6. SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA BAJO DEMANDA

LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL BAJO DEMANDA SERÁN LOS SIGUIENTES:

- a) LIMPIEZA DE VENTANALES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS EN ALTURA A PARTIR DE UN PRIMER NIVEL.
- b) SERVICIOS DE PULIDO Y ENCERADO DE PISOS.
- c) SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (POR UNIDAD DE 3.5 TONS O EQUIVALENTE)

##### 6.1. MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO.

LOS SERVICIOS BAJO DEMANDA SE ATENDERÁN CONFORME LOS VAYA REQUIRIENDO EL INSTITUTO EN UNO O VARIOS DE SUS INMUEBLES MEDIANTE UNA PETICIÓN POR ESCRITO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AL LICITANTE ADJUDICADO, EL IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO PARA EL PAGO DE ESTOS SERVICIOS SERÁ DE:



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2  
LPN/3011/6001/02/2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MÍNIMO CON IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO CON IVA INCLUIDO
2	CONTRATACIÓN ABIERTA DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA BAJO DEMANDA: SERVICIO DE PULIDO Y ENCERADO DE PISOS, SERVICIO LIMPIEZA DE VENTANALES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS EN ALTURA, SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SERÁN REQUERIDOS DE ACUERDO A UN PRESUPUESTO MÍNIMO Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO, CONFORME LAS CONDICIONES DE USO Y DESGASTE DE LOS INMUEBLES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ADJUDICADO, ACORDE A UN PRECIO UNITARIO PREVIAMENTE PACTADO Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00 /100 M. N.)	<b>\$800,000.00</b> (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)

SE ENLISTAN LOS CONCEPTOS Y LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA BAJO DEMANDA QUE DEBERÁN OFERTAR LOS LICITANTES SOBRE PRECIO UNITARIO:

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
2.1	SERVICIO DE PULIDO Y ENCERADO DE PISOS.	1 METRO CUADRADO	\$	\$	\$
2.2	SERVICIO LIMPIEZA DE VENTANALES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS EN ALTURA.	1 METRO CUADRADO			
2.3	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	1 SERVICIO CON UN CAMIÓN DE 3 ½ TONELADAS O EQUIVALENTE			

EL SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SE SOLICITARÁ POR ESCRITO AL LICITANTE ADJUDICADO, SÓLO CUANDO SEA NECESARIO ANTE LA FALTA, RETRASO O SUSPENSIÓN DEL SERVICIO HOMÓLOGO QUE PRESTAN LAS ALCALDÍAS EN LOS INMUEBLES INDICADOS ANTERIORMENTE EN ESTE ANEXO TÉCNICO.

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE EL LICITANTE PRESENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA, SERÁN LOS QUE SE UTILIZARÁN PARA CALCULAR LOS IMPORTES DE ESTOS SERVICIOS.

## 6.2. VOLUMETRÍA DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA BAJO DEMANDA

SE PRESENTA A CONTINUACIÓN A CÁLCULO APROXIMADO DE LOS METROS CUADRADOS DE VENTANALES DE ALTURA Y DE PISOS, LOS DATOS PRESENTADOS



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2  
LPN/3011/6001/02/2022

SON SÓLO DE REFERENCIA A FIN DE QUE EL LICITANTE TENGA UN PANORAMA INTEGRAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

No	INMUEBLE	SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA M2	TOTAL APROX. DE VIDRIOS Y VENTANAS Y "PANZAS" M2
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	2,900.00	960.00
2	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	7,698.00	3,890.00
3	ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	5,763.00	850.00
4	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	11,749.00	1,300.00
5	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL	10,000.00
6	AZCAPOTZALCO II	820.00	0.00
7	COYOACÁN. "RICARDO FLORES MAGÓN"	8,000.00	
8	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	8,790.17	8,790.17
9	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	8,426.00	107.00
10	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	7,000.00	1,000.00
11	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIAKOWSKA"	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL	1,500.00
12	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	1,750.00	1,276.00
13	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	11,183.00	1,963.00
14	IZTAPALAPA I	11,788.01	1,578.00
15	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	7,007.00	1,300.00
16	IZTAPALAPA III	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL	VERIFICAR EN VISITA AL PLANTEL
17	IZTAPALAPA IV	2,732.00	318.00
18	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	8,244.00	3,623.00
19	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	2,900.00	68,500.00
20	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	5,472.75	1,649.00
21	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	8,996.00	1,563.00
22	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	7,989.00	173.00
23	TLÁHUAC II	7,700.00	2000
24	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	3,500.00	1,850.00
25	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	5,800.00	2,000.00
26	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	1,854.26	720.00
27	VENUSTIANO CARRANZA II	820.00	520.00
28	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	2,600.00	2,473.00

**6.3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIOS DE LIMPIEZA DE VENTANALES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS EN ALTURA A PARTIR DE UN PRIMER NIVEL.**

ESTE SERVICIO INCLUYE EL MATERIAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEBERÁN PORTAR LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE EL LICITANTE ADJUDICADO, QUE PARA TAL EFECTO INDICA LA **NOM-017-STPS-2008** "EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO DE LOS CENTROS DE TRABAJO" Y LA **NOM-009-STPS-2011** "CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALTURA".



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2  
LPN/3011/6001/02/2022

NO	ACTIVIDAD	ALCANCE
1	LAVADO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ALTURA (ARMADURAS TRIDIMENSIONALES EN ZONAS DE CUBIERTAS)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOCALIZAR LAS ÁREAS DONDE SE PUEDAN COLOCAR LOS ANDAMIOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, ARNESES Y/O HAMACAS, DONDE PROCEDERÁ A INSTALARSE EL LAVADOR DE ESTRUCTURAS.</li> <li>2. EN CASO DE QUE LAS ESTRUCTURAS TENGAN EXCREMENTOS DE PALOMAS U OTRAS AVES, REALIZAR UN PRELAVADO, LOS OPERARIOS DEBERÁN PORTAR GUANTES Y MASCARILLAS COMO MEDIDA DE HIGIENE Y SEGURIDAD.</li> <li>3. LAVAR LAS ESTRUCTURAS CON UN CEPILLO DE CERDA SUAVE Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ALTURA INTERIORES.</li> <li>4. RETIRAR CON UNA FRANELA EL EXCESO DE AGUA DE LAS ESTRUCTURAS.</li> <li>5. SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.</li> </ol>
2	LAVADO DE VIDRIOS, DOMOS, CANCELERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS EXTERIORES DE ALTURA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOCALIZAR LAS ÁREAS DONDE SE PUEDEN COLOCAR LOS AMARRES Y LAS CUERDAS, DONDE PROCEDERÁ A COLGARSE EL LAVADOR DE VIDRIOS.</li> <li>2. LAVAR LOS VIDRIOS CON UN CEPILLO DE CERDA SUAVE Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.</li> <li>3. RETIRAR CON ETORE EL EXCESO DE AGUA DE LOS VIDRIOS.</li> <li>4. LIMPIAR CON FRANELA IMPREGNADA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.</li> <li>5. SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.</li> <li>6. LAVAR CON CEPILLO DE CERDAS SUAVE Y MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE LAS ESTRUCTURAS EXTERIORES EN FORMA CÓNCAVA ("PANZAS") Y LOS COSTADOS LATERALES DE LOS EDIFICIOS EN FORMA DE X (CONTRAVENTEOS) CUYO MATERIAL PUEDE SER DE POLÍMERO O METAL.</li> <li>7. ENJUAGAR CON LAVADORA DE ALTA PRESIÓN LAS ESTRUCTURAS QUE SE ENCUENTRAN EN PLANTA BAJA.</li> </ol>

EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS, VENTANAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS REALIZADAS A PIE DE PISO EN PLANTA BAJAS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIDRIOS, VENTANAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES, DONDE NO SE NECESARIO EL USO DE ANDAMIOS, ARNESES Y/O HAMACAS, NO SON CONSIDERADOS SERVICIOS DE LIMPIEZA BAJO DEMANDA.

#### 6.4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE PULIDO Y ENCERADO DE PISOS

ESTE SERVICIO DEBERÁ INCLUIR EL MATERIAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA, NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEBERÁN PORTAR LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE EL LICITANTE ADJUDICADO, QUE PARA TAL EFECTO INDICA LA **NOM-017-STPS-2008 "EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO DE LOS CENTROS DE TRABAJO"**.



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2  
LPN/3011/6001/02/2022

NO	ACTIVIDAD	ALCANCE
1	LAVADOS DE PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICOS (CON MÁQUINA LAVADORA)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA DE LAVAR.</li> <li>2. APLICAR UNA MEZCLA DE AGUA Y LIMPIADOR MULTIUSOS O PINO.</li> <li>3. LAVAR LOS PISOS DE VINIL CON MÁQUINA PULIDORA, UTILIZANDO DISCO CANELA Y FIBRA.</li> <li>4. LAVAR LOS PISOS DE CERÁMICA CON MÁQUINA PULIDORA, UTILIZANDO DISCO CANELA NEGRO.</li> <li>5. RETIRAR EL EXCESO DE AGUA CON JALADOR Y SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO.</li> <li>6. COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.</li> </ol>
2	SELLADO DE PISOS VINÍLICOS.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA A SELLAR.</li> <li>2. APLICAR UNIFORMEMENTE EL SELLADOR CON MECHUDO Y DEJAR SECAR DURANTE 15 A 20 MINUTOS.</li> <li>3. COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL, DESPUÉS DE 8 HORAS DE APLICADO EL SELLADOR.</li> </ol>
3	ENCERADO Y ABRILLANTADO DE PISOS DE VINIL O LOSETA DE CERÁMICA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA A ENCERAR</li> <li>2. LIMPIAR EL ÁREA A TRABAJAR.</li> <li>3. PREPARAR MEZCLA DEL SELLADOR.</li> <li>4. APLICAR CON MECHUDO UNIFORMEMENTE LA MEZCLA EN EL ÁREA DE TRABAJO.</li> <li>5. PULIR LA SUPERFICIE CON MÁQUINA PULIDORA, UTILIZANDO DISCO CANELA COLOR CAFÉ ESPARCIR UNIFORMEMENTE LA CERA PARA ABRILLANTADO.</li> <li>6. COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.</li> </ol>

CIUDAD DE MÉXICO A 2 DE DICIEMBRE DE 2022

LIC. GUILLERMO JIMÉNEZ MARTÍNEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	--	---



**ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3  
“LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS Y TINACOS”**

ÍNDICE

1. OBJETO DEL SERVICIO.....	2
2. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS .....	2
3. DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.....	2
4. UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.....	4
5. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE .....	4
6. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACOS Y CISTERNAS.....	4





### 1. OBJETO DEL SERVICIO

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACOS Y CISTERNAS EN **27 INMUEBLES** DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACOS Y CISTERNAS EN INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	27	SERVICIO POR PLANTEL	\$	\$
CON LETRA:				IVA	
				TOTAL	

### 2. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACOS Y CISTERNAS, SE REALIZARÁ UNA VEZ, EN CADA UNO DE LOS **27 INMUEBLES** DE LA CONVOCANTE, LOS CUALES SE DISTRIBUIRÁN A LOS LARGO DEL **1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023**.

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN CONTEMPLANDO LOS DÍAS INHÁBILES DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LA CONVOCANTE, A FIN DE NO INTERRUMPIR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS PLANTELES DERIVADAS DEL CORTE AL SUMINISTRO DE AGUA, EL CALENDARIO PUEDE CONSULTARSE EN LA PÁGINA: [https://iems.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CALENDARIO\\_escolar\\_2022-2023.pdf](https://iems.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CALENDARIO_escolar_2022-2023.pdf)

PERIODO	1 AL 8 DE ENERO	3 AL 15 DE ABRIL	17 AL 31 DE JULIO	TOTAL
CANTIDAD DE INMUEBLES PROGRAMADOS PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACOS Y CISTERNAS	5	10	12	27

LOS LICITANTES ENTREGARÁN UN CALENDARIO CON LOS DÍAS ESPECÍFICOS EN QUE REALIZARÁN LOS SERVICIOS Y EN LOS INMUEBLES EN QUE LOS REALIZARÁN, LOS PAGOS SE REALIZARÁN A MES VENCIDO, SOBRE LOS SERVICIOS REALIZADOS.

### 3. DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

No	INMUEBLE	DOMICILIO
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3  
LPN/3011/6001/02/2022

No	INMUEBLE	DOMICILIO
2	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
3	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710
4	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180
5	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
6	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650
7	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310
8	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
9	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
10	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIAKOWSKA"	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
11	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
12	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500
13	IZTAPALAPA I	"EX -CÁRCEL DE MUJERES" CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620
14	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720
15	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696
16	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.
17	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA
18	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300
19	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270
20	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900
21	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRANA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270
22	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO, COORDENADAS DE MAPA DIGITAL 19.21990475802262, - 98.96981485981257.
23	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,  
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.  
5636-2500 ext. 400  
www.iems.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



No	INMUEBLE	DOMICILIO
24	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500
25	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
26	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO, COORDENADAS DE MAPA DIGITAL 19.431601212206935, - 99.05336383282464.
27	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700

EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA VISITA OBLIGATORIA A TODOS LOS INMUEBLES ARRIBA INDICADOS, RECABANDO LAS CONSTANCIAS DE VISITA CORRESPONDIENTES QUE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.

#### 4. UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO

- EL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE ASISTIRÁ A LOS INMUEBLES DEBIDAMENTE UNIFORMADO, A FIN DE QUE PUEDA SE IDENTIFICADO AL INTERIOR DEL MISMO.
- DOTARÁ A LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE PARA TAL EFECTO INDIQUE **LA NOM-017-STPS-2008** "EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO DE LOS CENTROS DE TRABAJO".
- EL LICITANTE DOTARÁ A LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE, LOS CUBREBOCAS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ESTE DEBERÁ USARLO EL OPERARIO DURANTE SU ESTANCIA AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO ATENDER A TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE LA CONVOCANTE INDIQUE.

#### 5. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE

LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SE DETERMINAN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

#### 6. SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACOS Y CISTERNAS

EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACOS Y CISTERNAS, SE REALIZARÁ UNA VEZ EN **27 INMUEBLES** DE LA CONVOCANTE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES Y ALCANCES.



No.	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TINACOS Y CISTERNAS
1	CON DOS O TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN SE SUSPENDERÁ EL SUMINISTRO DE AGUA AL DEPÓSITO EN CUESTIÓN CERRANDO LA TOMA, EN CASO DE NO TENER ACCESO SE HACE LEVANTANDO EL FLOTADOR DEL TINACO O CISTERNA LO QUE OBSTRUYE LA CAÍDA DE AGUA, ELLO CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL DESPERDICIO DE ESTE RECURSO VITAL NO RENOVABLE.
2	EL DÍA PROGRAMADO PARA EL SERVICIO SE PROCEDE A VACIAR EL DEPÓSITO ESTO SE HACE ABRIENDO LAS LLAVES DE AGUA DEL INMUEBLE AL QUE ABASTECE DICHO DEPÓSITO, O BIEN CON MOTOBOMBAS, ES CONVENIENTE GUARDAR LA CANTIDAD NECESARIA DE AGUA ALMACENADA EN EL DEPÓSITO PARA SU UTILIZACIÓN EN LAS LABORES DE ASEO, EVITANDO EL DESPERDICIO.
3	EN SEGUIDA SE PROCEDE A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL TINACO O CISTERNA, MISMA QUE SE REALIZA UTILIZANDO CEPILLOS DE CERDAS GRUESAS, ESTA LIMPIEZA PUEDE HACERSE DESDE EL INTERIOR DEL DEPÓSITO CUANDO LA SUPERFICIE PERMITE LA INTRODUCCIÓN DE UNA PERSONA O MÁS, O BIEN DESDE FUERA CON UN CEPILLO DE MANGO LARGO TALLANDO LAS PAREDES VIGOROSAMENTE, ESTA OPERACIÓN DEBE REALIZARSE CON DETERGENTES BIODEGRADABLES.
4	AL QUEDAR LIBRE DE RESIDUOS E IMPUREZAS ACUMULADAS TODAS LAS PAREDES Y SUPERFICIES DEL DEPÓSITO SE PROCEDE AL ENJUAGUE UTILIZANDO EL AGUA PARA ELLO RESERVADA, UNA VEZ LIMPIO EL DEPÓSITO SE LLENA NUEVAMENTE DE AGUA Y SE PROCEDE A SU DESINFECCIÓN CON HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% TABLETAS DE 7 GRs. DE ACUERDO A LA CAPACIDAD EN LITROS DE CADA DEPOSITO.
5	COMO COMPLEMENTO AL SERVICIO DE LIMPIEZA SE REALIZA UNA REVISIÓN DETALLADA DE LAS TUBERIAS DE ALIMENTACIÓN Y DE SUCCIÓN DE AGUA, PICHANCHAS, ESCALERAS DE ACCESO Y ESCOTILLAS, SE TOMAN FOTOGRAFÍAS DE ANTES Y DESPUÉS DEL TRABAJO PARA SU PRESENTACIÓN EN EL REPORTE DE SERVICIO.

CIUDAD DE MÉXICO A 2 DE DICIEMBRE DE 2022

LIC. GUILLERMO JIMÉNEZ MARTÍNEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	--	---



**PARTIDA 4. “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN EN  
INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO”**

**ÍNDICE**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN.....	2
2. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS .....	2
3. DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN....	3
4. UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.....	4
5. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PRESTADOR DE SERVICIOS.....	5
6. SERVICIO DE JARDINERÍA.....	5
7. SERVICIO DE FUMIGACIÓN .....	6



## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN

SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN EN LOS **27 INMUEBLES** DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES, CONSISTENTES EN UN OCHO SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE JARDINERÍA EN <b>27 INMUEBLES</b> DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUYE AL MENOS UN OPERARIO POR INMUEBLE, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN ESTE DOCUMENTO.	SERVICIO EN <b>27 INMUEBLES</b>	8		
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN <b>27 INMUEBLES</b> DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO INCLUYE OPERARIOS, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO.	SERVICIO EN <b>27 INMUEBLES</b>	8		
<b>TOTAL CON LETRA:</b>				<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>IVA</b>	
				<b>TOTAL</b>	

## 2. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN SE CONTRATARÁN POR UN SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN QUE SE REALIZARÁ DURANTE EL PERIODO DEL **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO:

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
JARDINERÍA EN <b>27 INMUEBLES</b>	--	1	1	--	1	1	--	1	1	1	1	--	8
FUMIGACIÓN EN <b>27 INMUEBLES</b>	--	1	1	--	1	1	--	1	1	1	1	--	8





EL PRESTADOR DE SERVICIO, PRESENTARÁ UN CALENDARIO TENTATIVO DE LOS DÍAS ESPECÍFICOS EN QUE SE REALIZARÁN CADA UNO DE LOS SERVICIOS EN CADA INMUEBLE SEGÚN LAS ÁREAS DE JARDINERÍA Y ÁREAS A FUMIGAR DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES, LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN DENTRO DEL MES INDICADO; LOS MESES Y LOS DÍAS ESPECÍFICOS, PODRÁN VARIAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, POR LO CUAL DEBERÁN ACTUALIZARSE CADA VEZ QUE SEA NECESARIO EN ACUERDO CON EL SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CADA PLANTEL O EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN DE CADA PLANTEL, EN CASO DE AUSENCIA DE ESTOS, SERÁ EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

### 3. DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN

No	INMUEBLE	DOMICILIO
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200
2	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
3	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710
4	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180
5	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
6	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650
7	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310
8	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
9	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
10	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIAKOWSKA"	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
11	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
12	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500
13	IZTAPALAPA I	"EX -CÁRCEL DE MUJERES" CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,  
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.  
5636-2500 ext. 400  
www.iems.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



No	INMUEBLE	DOMICILIO
14	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720
15	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696
16	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.
17	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA
18	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300
19	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270
20	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900
21	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270
22	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO, COORDENADAS DE MAPA DIGITAL 19.21990475802262, - 98.96981485981257.
23	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270
24	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500
25	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SIDAR Y RUBIOSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
26	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO, COORDENADAS DE MAPA DIGITAL 19.431601212206935, - 99.05336383282464.
27	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700

#### 4. UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBERÁ PORTAR EL PERSONAL CONTRATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO

- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE ASISTIRÁ A LOS INMUEBLES DEBIDAMENTE UNIFORMADO, A FIN DE QUE PUEDA SE IDENTIFICADO AL INTERIOR DEL MISMO.
- DOTARÁ A LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE PARA TAL EFECTO INDIQUE **LA NOM-017-STPS-2008** "EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO DE LOS CENTROS DE TRABAJO".
- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DOTARÁ A LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE, LOS CUBREBOCAS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ESTE DEBERÁ USARLO EL OPERARIO



DURANTE SU ESTANCIA AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO ATENDER A TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE "EL INSTITUTO" INDIQUE.

## 5. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SE DETERMINAN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

## 6. SERVICIO DE JARDINERÍA

EL PRESTADOR DEL SERVICIO, LLEVARÁ A CABO LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA EN LOS **27 INMUEBLES** DE LA CONVOCANTE, QUE INCLUYEN OPERARIO(S), MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, EL SERVICIO SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CALENDARIO ANTES INDICADO.

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO
1	CUIDADO DE CÉSPED, (PASTO), PLANTAS, ARBUSTOS, ARBOLES, MACETAS Y MACETONES INTERIORES Y EXTERIORES.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PODADO DE PASTO A UNA ALTURA DE 4 CENTÍMETROS, MEDIANTE DESBROZADORA DE MOTOR A GASOLINA, EN CADA SERVICIO.</li> <li>2. Poda de árboles.</li> <li>3. LAS PLANTAS DE ORNATO DE MACETAS EN INTERIORES, SE DEBEN LIMPIAR Y ABRILLANTAR.</li> <li>4. RIEGO GENERAL A TODAS LAS PLANTAS.</li> </ol>
2	DESHIERBE DE ESTACIONAMIENTOS, PLAZAS CÍVICAS Y ÁREAS COMUNES.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. QUITAR LA YERBA ESTACIONAMIENTO, REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL, REGISTROS Y CUALQUIER OTRO LUGAR DE LOS INMUEBLES.</li> <li>2. RECOGER LA BASURA QUE SE GENERE POR LA ACTIVIDAD Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES</li> </ol>

## METROS CUADRADOS APROXIMADOS DE ÁREAS DE TRABAJO.

NO.	PLANTEL	METROS CUADRADOS APROXIMADOS DE ÁREAS VERDES
1	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	1,780.00
2	ÁLVARO OBREGÓN II "VASCO DE QUIROGA"	75.00
3	AZCAPOTZALCO "MELCHOR OCAMPO"	2,281.94
4	COYOACÁN "RICARDO FLORES MAGÓN"	2,768.08
5	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	2,824.00
6	GAM I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	1,135.00
7	GAM II "SALVADOR ALLENDE"	2,550.00
8	GAM III "ELENA PONIAKOWSKA"	2,730.11
9	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	480.00
10	IZTAPALAPA I	550.00



NO.	PLANTEL	METROS CUADRADOS APROXIMADOS DE ÁREAS VERDES
11	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	4,347.00
12	IZTAPALAPA III "MIRAVALLE"	1,231.47
13	IZTAPALAPA IV	169.63
14	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	5,000.00
15	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	250.00
16	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	4,315.00
17	TLÁHUAC "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"	1,524.00
18	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	1,421.00
19	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	1,500.00
20	VENUSTIANO CARRANZA	710.00
21	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	1,193.50
22	GAM IV TOKIO	100.00
23	IZTAPALAPA V	1,200.00
24	ÁLVARO OBREGÓN III	860
25	OFICINAS CENTRALES	0.00
26	TLÁHUAC II	280
27	VENUSTIANO CARRANZA II	300

EN OFICINAS CENTRALES SE CONSIDERA SOLO EL RIEGO, LIMPIEZA Y CUIDADO DE MACETAS CON PLANTAS DE ORNATO, TODAS LAS MEDICIONES SON APROXIMADAS, LA VOLUMETRÍA DE ÁREAS VERDES ANTES PRESENTADA ES SÓLO PARA REFERENCIA Y SON APROXIMADAS.

## 7. SERVICIO DE FUMIGACIÓN

EL PRESTADOR DEL SERVICIO LLEVARÁ A CABO LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN QUE INCLUYEN OPERARIO(S), MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO EN LOS **27 INMUEBLES** DE LA CONVOCANTE, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- ELABORARÁ EL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS CURATIVO Y/O PREVENTIVO MÁS ADECUADO, A EFECTO DE QUE EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALICE EN FORMA SISTEMATIZADA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA INMUEBLE, CONSIDERANDO LA UBICACIÓN, TAMAÑO Y ENTORNO; VERIFICANDO FACTORES DE



PERIODICIDAD, ROTACIÓN DE ELEMENTOS DE MEZCLA DE INSECTICIDAS SOBRE LAS SUPERFICIES, Y NO EN BOMBA, PARA OBTENER EL GRADO DE EFECTIVIDAD REQUERIDO.

- b) EJECUTARÁ PREVIO ACUERDO CON LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS EL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS ESPECIALIZADO, CUIDANDO ESPECIALMENTE QUE ESTE SE REALICE CON LOS MÁXIMOS MÁRGENES DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA PROTEGER LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE.
- c) SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE PLAGAS, POR LO QUE EN CASO DE QUE, EN ALGÚN INMUEBLE, LOS PRODUCTOS UTILIZADOS NO ESTÉN DANDO RESULTADOS ÓPTIMOS, EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS NECESARIOS PARA SU COMBATE, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
- d) ACUDIRÁ, EN CASO DE EMERGENCIA, A LOS INMUEBLES EN UN MÁXIMO DE DOS HORAS, NO RELEVANDO O SUSTITUYENDO LAS FECHAS PROGRAMADAS.
- e) EFECTUARÁ EL TRATAMIENTO GENERAL DE MONITOREO Y ELIMINACIÓN DE INSECTOS, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN CON PRODUCTOS QUE CONTENGAN LOS REGISTROS URBANOS CORRESPONDIENTES Y EN GENERAL EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES.
- f) GARANTIZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS COMPLETAS DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LAS PLAGAS (FUMIGACIÓN) EN CASO DE BROTES DE PLAGAS.
- g) ATENDER DE INMEDIATO LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN, PROPORCIONANDO EL SERVICIO LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE, HASTA QUE LAS PLAGAS ESTÉN CONTROLADAS.
- h) EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO NO REBASARÁ DE LAS 24 HORAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA SOLICITUD, NO RELEVANDO NI SUSTITUYENDO LAS FECHAS PROGRAMADAS.
- i) ATENDERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS LOS REPORTES QUE EFECTÚEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL “INSTITUTO” PARA PROGRAMAR EL HORARIO DEL SERVICIO, COMPROMETIÉNDOSE EL “INSTITUTO” A DESIGNAR UN RESPONSABLE QUE PERMITA EL ACCESO A TODAS LAS ÁREAS A CONTROLAR, COMO SON ENTRE OTRAS: ALMACENES, COMEDORES, COCINAS Y LUGARES DONDE SE MANEJAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS.





- j) GARANTIZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS COMPLETAS DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LAS PLAGAS (FUMIGACIÓN) EN CASO DE BROTES DE PLAGAS.
- k) EL PERSONAL DEL PROVEEDOR SE PRESENTARÁ UNIFORMADO, (OVEROL CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA) Y PORTARÁ EN TODO MOMENTO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- l) AL FINAL DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL ENLACE DESIGNADO POR EL "INSTITUTO" UN REPORTE DE CAMPO U ORDEN DE SERVICIO CON LAS MEDIDAS DE MANEJO DE PLAGAS REALIZADAS.

LAS PROPIEDADES DE LOS MATERIALES QUE UTILIZARÁ EL PROVEEDOR EN LAS ÁREAS, POSEEN REGISTRO URBANO DE FRANJA TOXICOLÓGICA VERDE Y SOLO CUANDO SE REQUIERA AZUL, CON UN EFECTO RESIDUAL MÍNIMO DE 20 A 25 DÍAS, LOS PRODUCTOS A APLICAR NO TIENEN PROPIEDADES CORROSIVAS, NO MANCHAN LAS SUPERFICIES TRATADAS, NO EMITEN OLORES DESAGRADABLES Y SON APROPIADOS PARA UTILIZARSE SIN RIESGOS EN LUGARES TALES COMO ALMACENES, COMEDORES, COCINAS, EDIFICIOS Y LUGARES DONDE SE PRODUCEN Y MANEJAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS

### 8.- ACTIVIDADES Y ALCANCE DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO
1	ASPERSIÓN	EN INTERIORES DE EDIFICIOS, SE APLICARÁN PLAGUICIDAS QUE TENGAN EFECTO REPELENTE Y ACCIÓN LETAL RESIDUAL APROXIMADAMENTE DE TREINTA DÍAS, COMBATIR INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y AL CICLO DE REPRODUCCIÓN (FASES LARVIARIAS), ASPERJANDO ORILLAS Y RINCONES PARA EXTERMINAR CUCARACHAS, MOSCAS, ARAÑAS, PIOJOS, CHINCHES, PULGAS, ALACRANES, CARA DE NIÑO Y HORMIGAS, ENTRE OTROS. EN INTERIORES, APLICACIÓN DE ASPERSIÓN EN BANDA Y MICRO ASPERSIÓN O ESPOLVOREO SOBRE RANURAS Y ORIFICIOS EXISTENTES. EN EXTERIORES, SE APLICARÁN TÉCNICAS DE ASPERSIÓN EN BANDA PARA PODER CONSTRUIR UNA BARRERA DE EFECTOS REPELENTE Y LETAL SOBRE POBLACIONES DE INSECTOS.
2	MICRONIZACIÓN	ULTRA BAJO VOLUMEN EN FRÍO. SE APLICARÁ EN CASO DE REINFESTACIÓN EN UN ALTO NIVEL DE PLAGAS VOLADORAS, COMO COMPLEMENTO DE LA ASPERSIÓN, CUBRIENDO LAS ÁREAS DE PISO A TECHO Y DE PARED A PARED, COMBATIENDO A INSECTOS VOLADORES.
3	DESRATIZACIÓN	SE APLICARÁ RODENTICIDAS ANTICOAGULANTES A BASE DE BROMADIOLONA, BRODIFACUM, FLOCOUMAFEN Y/O DEFETIALONA. ES NECESARIO QUE SE REALICE MEDIANTE LAS NORMAS ESTABLECIDAS, SEGÚN LAS ESPECIES QUE INFESTAN LOS INMUEBLES DE LA CONVOCANTE, Y QUE LOS CEBOS SEAN COLOCADOS EN ESTACIONES CEBADERO FIJAS AL SUELO E INVOLABLES CON OBJETO DE EVITAR CUALQUIER INTOXICACIÓN ACCIDENTAL. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE UTILIZARÁN RATICIDAS AGUDOS QUE DE ALGUNA MANERA PUEDAN PONER EN RIESGO A CUALQUIERA DE LAS PERSONAS A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS INMUEBLES O SU PERIFERIA. LA RECOLECCIÓN DE LOS CADÁVERES Y LA EVALUACIÓN DEL AVANCE DE ESTOS PROGRAMAS DEBERÁN ESTAR, ESPECÍFICAMENTE DOCUMENTADOS E INFORMADOS A





NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO
		LOS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE LOS PLANTELES Y AL SUPERVISOR GENERAL DE LA CONVOCANTE.

PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR EN EL SERVICIOS DE FUMIGACIÓN

PRODUCTO	GRUPO QUÍMICO	PLAGAS A CONTROLAR	CONCENTRACIÓN DE USO
<b>CIPERMETRINA</b> DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y CONCENTRADO EMULSIONABLE	PIRETROIDE GRUPO III	MOSCAS, MOSQUITOS, ALACRANES, HORMIGAS, PIOJOS, Y CHINCHES	AL 21.12 %
<b>DELTAMETRINA</b> DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y FLOABLE	PIRETROIDE GRUPO IV	CUCARACHA, ARÁÑAS, CHINCHES, PIOJOS, PULGAS, HORMIGAS, MOSQUITOS	AL 2.5 %
<b>LAMBDAHALOTHRINA</b> EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE CONCENTRADO EMULSIONABLE Y MICROCAPSULADO	PIRETROIDE CATEGORÍA IV	CUCARACHAS, ARÁÑAS, CHINCHES, PULGA, HORMIGAS, MOSQUITOS	AL 2.5 %
<b>BRODIFACUM</b> PELLETS, BLOCK EMBEBIDO AMBOS CON REGISTRO URBANO	RODENTICIDA ANTICOAGULANTE ( DOSIS ÚNICA)	RATA DE ALCANTARILLAS Y RATÓN DOMESTICO	AL 0.005 %
<b>BROMADIOLONA</b> FORMULACION CEREAL, CUBO EXTRUDADO PERFORADO 28G. BLOCK EXTRUDADO DE 8 GRAMOS	RODENTICIDA ANTICOAGULANTE (DOSIS ÚNICA) GRUPO IV	RATA NORUEGA, RATA NEGRA Y RATONES	AL 0.005 %
<b>DIAZINON</b> BAJO OLOR CONCENTRADO EMULSIONABLE	-----	PLAGAS DE JARDÍN	AL 25 %
<b>DIAZINON</b> GRANULADO	-----	HORMIGAS	AL 2 %
<b>ABAMECTIN LACTONA</b> CEBO EN GEL	-----	CUCARACHA	AL 0.005 %
<b>HIDRAMETILONA</b> CEBO EN GEL	-----	CUCARACHA	AL 2.15 %
<b>CIPERMETRINA</b> CONCENTRADO EMULSIONABLE	-----	RASTREROS	AL 21.29 %

CUADRO BÁSICO DE PLAGUICIDAS A UTILIZAR PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA

INGREDIENTE ACTIVO	GRUPO QUÍMICO	NÚMERO CAS CICOPLAST	PLAGAS QUE CONTROLA	TÉCNICA DE APLICACIÓN
HIDRAMETILONA		RSCO-URB-INAC-181-336-092-002	CUCARACHA	PUNTEO
BENDIACARG	CARBAMATO	RSCO-URB-INAC-166-303-002-076	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4  
LPN/3011/6001/02/2022

INGREDIENTE ACTIVO	GRUPO QUÍMICO	NÚMERO CAS CICOPLAFFEST	PLAGAS QUE CONTROLA	TÉCNICA DE APLICACIÓN
DELTAMETRINA	PIRETOIDE	RSCO-URB-INAC-119-313-008-2.5	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN
CIUPERMETRINA	PIRETOIDE	RSCO-URB-INAC-111-336-009-21.29	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN
ABAMECTIN LACTONA		RSCO-DOM-INAC-174-301-092-0.05	CUCARACHA	PUNTEO
DIAZINON	ÓRGANO FOSFORADO	RSCO-URB-INAC-120-414-009-25	PLAGAS DE JARDIN	ASPERSIÓN
DIAZINON	ÓRGANO FOSFORADO	RSCO-JAR-INAC-120-323-005-02	PLAGAS DE JARDIN	ESPOLVOREO
BROMADIOLONA	ANTICOAGULANTE	RSCO-URB-RODE-511-315-033-0.005	ROEDORES	CEBADO
FENOLES SINTÉTICOS	FENOLES			ASPERSIÓN

MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR EN EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN

- a) ASPERSOR DE CILINDRO TIPO B&G
- b) MAQUINA ASPERSOR NEBULIZADORA DE TURBINA.
- c) MAQUINA MICRO ASPERSOR Y ESPOLVOREADORA.
- d) CEBOS CUCARACHICIDAS Y CEBOS RODENTICIDAS EN CEREAL, BLOCK Y CUBO PERFORADO.
- e) MASCARILLA VS POLVOS Y VS VAPORES ORGÁNICOS.
- f) MONOGOGLES
- g) GUANTES
- h) CASCO
- i) UNIFORME
- j) LÁMPARAS SORDAS
- k) BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
- l) ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL

9. CUADRO BÁSICO DE BARRERAS FÍSICAS MECÁNICAS A UTILIZAR PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA

MATERIALES	PLAGAS QUE CONTROLA	TÉCNICAS DE USO
ESTACIONES CEBADERAS	ROEDORES	CEBADO
PLACAS DE GOMA	ROEDORES E INSECTOS	TRAMPEO
TRAMPAS MECÁNICAS DE CUERDA	ROEDORES	TRAMPEO



ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4  
LPN/3011/6001/02/2022

MATERIALES	PLAGAS QUE CONTROLA	TÉCNICAS DE USO
TRAMPAS MECÁNICAS DE GOLPE	ROEDORES	TRAMPEO

CIUDAD DE MÉXICO A 2 DE DICIEMBRE DE 2022

LIC. GUILLERMO JIMÉNEZ MARTÍNEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	--	---